



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 MAY 2012

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso al ámbito de la Provincia del Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Roberto CROCIANELLI, a partir del día Domingo 29 de Abril de 2012, en horas de la mañana

Que el suscripto ha regresado a la Provincia a partir del día 29 de Abril, en horas del mediodía.

Que la señora Gobernadora tiene se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a Estado Unidos, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones, a partir del día 29 de Abril del corriente año, a la hora 20:00, por lo que corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

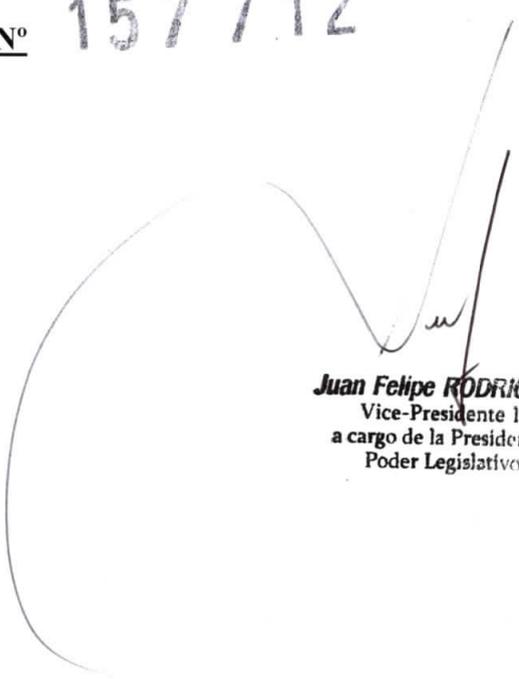
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR de la hora 20:00 del día 29 de Abril del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

157 / 12


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo